

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



19 de septiembre de 2014

Nº 181

SUMARIO

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

- Licitación de obra de ampliación y refuerzo del firme en la carretera provincial AV-P-605. Tramo AV-110-Marlín 2

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

- Notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores, comienza por Alba Burguillo Álvarez y otros 5

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

- Resolución de la alcaldía de delegación de competencias del alcalde..... 11

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

- Exposición pública de los estados y cuentas anuales de 2013..... 12

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

- Exposición pública del expediente aprobación inicial de la ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones..... 13

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

- Convocatoria para nombramiento de un vecino para el cargo de Juez de Paz titular 14

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

- Solicitud de licencia ambiental para instalación de cebadero de caballos..... 15

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

- Procedimiento ordinario nº 219/2014 de Valdirene Martins Da Silva 16

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.729/14

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

A N U N C I O D E L I C I T A C I Ó N

OBRA: “AMPLIACIÓN Y REFUERZO DEL FIRME EN LA CARRETERA PROVINCIAL AV-P-605. TRAMO AV-110-MARLÍN”

ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Organismo: Diputación Provincial de Ávila.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

Obtención de documentación e información:

Dependencia: Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Ávila

Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n

Localidad y Código Postal: Ávila-05001

Teléfono: 920-357150 / 357117

Telefax: 920-357106

Correo electrónico: contratacion@diputacionavila.es

Dirección de Internet del Perfil del Contratante:

www.diputacionavila.es/contratacion/perfildelcontratante

Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Número de expediente: 20140029

OBJETO DEL CONTRATO

Tipo: Contrato de Obras

Descripción: Ampliación y refuerzo del firme en la carretera provincial AV-P-605. Tramo AV-110-Marlín”

Lugar de ejecución: Carretera provincial AV-P-605. Tramo AV-110-Marlín”

Plazo de ejecución: Tres meses

Admisión de prórroga: No se admite la posibilidad de prórrogas

CPV 2008: 45233220

TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto

Único criterio de adjudicación: Precio más bajo

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

496.511,34 euros

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto del contrato que servirá de base a la licitación, asciende a la cantidad de 496.511,34 euros y 104.267,38 euros de IVA (21%), siendo el total, 600.778,72 euros (IVA incluido)

GARANTÍAS EXIGIDAS.

Provisional: No se exige

Definitiva: Será el 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Están capacitados para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten la correspondiente clasificación y no estén afectados por ninguna de las circunstancias que enumera el art. 60 del TRLCSP como prohibitivas para contratar.

Se exigen las siguientes solvencias:

Solvencia económica y financiera: Declaración sobre el volumen anual de negocios por importe igual o superior a 2.403.114,88 euros (cuatro veces el presupuesto base de negociación de la obra), referido al último ejercicio disponible.

Solvencia técnica o profesional: declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras, a la que adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Las empresas que figuren inscritas como empresas Contratistas de Obras en el Registro de Empresas Clasificadas del Estado con alguna de las siguientes clasificaciones de Grupo G, Subgrupo 4, categoría e, no será necesario que justifiquen las solvencias económica, financiera y técnica; en este caso presentarán documento acreditativo de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Fecha límite de presentación: 16 de octubre de 2014

Modalidad de presentación: Conforme lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

Lugar de presentación

Dependencia: Registro General de la Diputación

Domicilio: Plaza del Corral de las Campanas, s/n

Localidad y código postal: 05001-Ávila

Dirección electrónica: contratacion@diputacionavila.es

Plazo durante el cual estará obligado a mantener su oferta: tres meses

APERTURA DE OFERTAS

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas s/n (Salón de Sesiones)

Localidad y código postal: 05001. Ávila

Fecha y hora:

a) En acto público, el mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 23 de octubre de 2014, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo sin que hayan tenido entrada las mismas en la Diputación ese día, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación, o en el referido acto público de la Mesa, el día 23 de octubre de 2014.

Hora: 13:15 horas

GASTOS DE PUBLICIDAD: importe máximo: 2.500 euros

Ávila, 16 de septiembre de 2014

El Presidente, *Agustín González González*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.732/14

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

E D I C T O

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública NOTIFICACION DE LA INICIACION de los expedientes sancionadores que se adjuntan, instruidos por el Tte. Alcalde Delegado de Tráfico por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde de Ávila, por Resolución de 22 de Junio de 2011, a las personas denunciadas que a continuación se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

En el caso de los expedientes en que la infracción está identificada con la clave OM artículo 66 los denunciados podrán abonar el importe en el plazo de quince días naturales siguientes a esta notificación mediante transferencia o ingreso a favor de la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta con el nº 20387725226400001077, indicando el nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo. Asimismo y en el mismo plazo podrán formular alegaciones por escrito y/o presentar cuanta documentación estime pertinente a su defensa, conforme establece el art. 81 del Real Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. Dicho escrito será presentado o remitido a cualquiera de los Registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por razones de mayor agilidad al Registro General del Ayuntamiento, Pza. del Mercado Chico, I — 05001 Avila. A estas infracciones no le son aplicables el procedimiento abreviado, conforme dispone el artículo 79.2 del R.D.L. 339/1990 de 2 de marzo, por lo que la multa no tiene la reducción del 50 % . En el supuesto de no efectuar alegaciones en el plazo anteriormente señalado, la iniciación del procedimiento tendrá la consideración de Propuesta de Resolución según lo previsto en el art. 13.2 del Real Decreto 320/1994 de 25 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial, modificado por Real Decreto 318/2003 de 14 de marzo.

En el resto de los expedientes, los denunciados podrán hacer efectivo el importe de la multa con una reducción del 50%, si efectúa el pago, en el plazo de 20 días naturales siguientes a esta notificación, mediante transferencia o ingreso a favor de la cuenta que el Ayuntamiento tiene abierta con el nº 20387725226400001077, indicando el nº de expediente, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo, este pago con reducción implica: la terminación del procedimiento el día del pago, la renuncia a formular alegaciones o recurso de reposición y la detracción de puntos al día siguiente (art. 80 del R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo); asimismo contra esta notificación de denuncia, puede presentar alegaciones

por escrito, e indicará los datos que constan en la misma, ante el Tte. Alcalde Delegado de Tráfico y/o aportar cuanta documentación considere conveniente en su defensa y proponer las pruebas que estime oportunas en el plazo de 20 días naturales siguientes a esta notificación, art. 74.3.d del Real Decreto Legislativo 339/1990 de 2 de Marzo. Dicho escrito será presentado o remitido a cualquiera de los Registros u oficinas a que hace referencia el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por razones de mayor agilidad al Registro General del Ayuntamiento, Pza. del Mercado Chico, 1 — 05001 Avila.

Los titulares de los vehículos, en el caso de no haber sido el conductor del vehículo, tienen el deber legalmente establecido en los Arts. 9 bis.1.a, 65.5j de la citada Ley de Tráfico, de identificar al conductor responsable de la infracción en el plazo de 15 días naturales siguientes a la notificación de la denuncia y de la posibilidad de ser sancionados como autores de falta muy grave, en el caso de incumplir esta obligación, con multa del doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si la infracción es leve y el triple si la infracción es grave o muy grave, conforme establece el art.67.2.a del R.D.L 339/1990 de 2 de marzo, modificado por ley 18/2009 de 23 de Noviembre.

Si no formula alegaciones ni paga con la reducción en el plazo de 20 días naturales, siguientes a la notificación de la denuncia, surte efecto de acto resolutorio del procedimiento. Esto supone que no se dictará resolución sancionadora y que se procederá a la ejecución de la sanción a los 30 días, quedando entonces abierta la vía contencioso-administrativa. Lo dispuesto anteriormente será de aplicación únicamente cuando se trate de infracciones leves e infracciones graves que no detraigan puntos.

Vencido el plazo de 15 días naturales siguientes a la fecha de firmeza de la sanción sin que se hubiese satisfecho la multa, su cobro se llevará a cabo por el procedimiento de apremio Art.90 del R.D.L339/1990 de 2 de Marzo.

Si efectúan el pago reducido de la multa, los puntos se detraerán al día siguiente del pago (art. 80 del R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial modificada por Ley 18/2009 de 23 de Noviembre. En otro caso los puntos se detraerán cuando la sanción sea firme (art. 88 de R.D.L. 339/1990 de 2 de Marzo). Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad Gestión Multas, C/ Molino del Carril, nº1.

Ávila, 11 de septiembre de 2014

EL Tte. Alcalde Delegado de Tráfico (MULTAS) Resolución 22 Junio 2011, *José Francisco Hernández Herrero*

RELACION DE NOTIFICACIÓN DENUNCIA PARA EL BOP

Relación: 2734
 jueves, 11 de septiembre de 2014
 Nº de expedientes: 75



Ayuntamiento de Avila

Exp	NIF	Boletin	Matricula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantia	Puntos
70259	70830886V	00283747	7329-CFP	ALBA BURGUILLO ALVAREZ	OJOS ALBOS (AVILA)	20/06/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70472	6548304C	00130138	5987-BPY	ANGEL MARIA MARTIN LOPEZ	NARRILLOS SAN LEONARDO, AVILA (AVILA)	31/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71399	B05184593	00484320	1189-FWD	ASESORIA DE INMUEBLES TRADINSA S L	AVILA (AVILA)	29/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70546	X5822405R	00663242	2032-CTJ	CARLOS EDUARDO LADINO LADINO	AVILA (AVILA)	29/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70727	Y1486393D	00284374	M-2648-UD	CONSTANTIN VIOREL TUCE	MADRID (MADRID)	06/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70915	Y1486393D	00331681	M-2648-UD	CONSTANTIN VIOREL TUCE	MADRID (MADRID)	21/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71200	Y1486393D	00663439	M-2648-UD	CONSTANTIN VIOREL TUCE	MADRID (MADRID)	22/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
71207	Y1486393D	00284449	M-2648-UD	CONSTANTIN VIOREL TUCE	MADRID (MADRID)	18/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71232	Y1486393D	00226475	M-2648-UD	CONSTANTIN VIOREL TUCE	MADRID (MADRID)	19/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71233	Y1486393D	00427571	M-2648-UD	CONSTANTIN VIOREL TUCE	MADRID (MADRID)	20/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71436	X9495833F	00484249	M-7510-VX	CRISTINA LAMONA IRIMIA	COBENA (MADRID)	26/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70352	50305430Z	111774	5047-FYL	ELADIO FERNANDEZ PADURA	MADRID (MADRID)	24/07/14	OC	28		300,00 €	2
70520	17188373J	00484066	3297-GTM	ELISA TERESA REMACHA ESTERAS	LEON (LEON)	31/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
71356	X8606002T	00484290	M-5563-YU	EMIL CONSTANTIN BOTUSAN	MADRID (MADRID)	28/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70148	70816115N	00331324	6046-HBZ	FELIX FERNANDEZ ROMERO	AVILA (AVILA)	22/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70517	70808776X	00427414	AV-5101-I	FELIX JAVIER GARCIA SAEZ	AVILA (AVILA)	31/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70403	5272364M	00427372	AV-2042-H	FERMINA ROMERO GOMEZ	PADIERNOS (AVILA)	29/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70660	5428527K	00484072	7558-BSW	FERNANDO DAUCIK HAMPARZOUNMIAN	MADRID (MADRID)	01/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71389	50774320A	00663542	8336-CFS	FRANKLIN EMILIO CORDERO GONZALEZ	VALDEMORO (MADRID)	29/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
69777	E05228648	117869	4792-CFN	G J RODRIGUEZ RODRIGUEZ CB	AVILA (AVILA)	07/07/14	OC	53	1	90,00 €	0
71456	X6491677L	00427660	VA-6465-AG	GHEORGHE CALO	MUNOGALINDO (AVILA)	26/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70911	B05148200	00663420	9343-CZY	HERRANZ E HIJOS SL	AVILA (AVILA)	21/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
71097	75022583X	00484193	7336-FDS	ILDEFONSO MILLAN MARTINEZ	PALMA MALLORCA (BALEARES)	20/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
71064	70820068D	00331665	4460-CYG	JENNIFER SANCHEZ SADABA	VILLAMAYOR (SALAMANCA)	19/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71344	11847365L	00484277	M-4663-ZL	JERONIMO ALFREDO FONSECA CEBALLOS	MADRID (MADRID)	27/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71210	6545307J	00427584	5090-CTV	JESUS MONFORTE GONZALEZ	CANDELEDA (AVILA)	20/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70066	6581544W	00331286	9116-GZS	JORGE MARTIN DIEZ	AVILA (AVILA)	21/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70048	6555977B	00331284	M-0049-SH	JOSE LUIS GERMAIN ESTEBANEZ	AVILA (AVILA)	21/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71168	70803142B	00663322	2401-GGZ	JOSE MANUEL AYUSO OLAMOS	EL HOYO DE PINARES (AVILA)	11/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70384	70830827G	00130055	4671-HSS	JOSE MARTIN BLAZQUEZ	SOLANA DE RIOALMAR (AVILA)	28/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70628	30484090M	00130065	4691-HMC	JUAN ANTONIO ARANDA FERNANDEZ	MALAGA (MALAGA)	28/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70526	71125969X	00284317	5561-DRK	JUAN JOSE LLANOS COLLADO	VALLADOLID (VALLADOLID)	30/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70936	B54383740	00427608	2129-GYW	KIMANA PRODUCCIONES SL	ELCHE (ALICANTE)	22/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70084	B78567252	00331281	6261-DGH	LOCALES URBANOS Y FINCAS RUSTICAS S L	MADRID (MADRID)	19/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70121	B78567252	00226208	6261-DGH	LOCALES URBANOS Y FINCAS RUSTICAS S L	MADRID (MADRID)	25/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70207	B78567252	00483999	6261-DGH	LOCALES URBANOS Y FINCAS RUSTICAS S L	MADRID (MADRID)	26/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70621	6516983W	00130098	M-4878-XM	MA ANGELES GARCIA BENITO	AVILA (AVILA)	30/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70382	70799637W	00130052	7248-BFL	MA ANGELES QUIROS SEGOVIA	EL FRESNO (AVILA)	28/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70516	70799637W	00331435	7248-BFL	MA ANGELES QUIROS SEGOVIA	EL FRESNO (AVILA)	31/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70390	6535784N	00663228	8846-BKH	MA JESUS CORONA ESCRIBANO	PADIERNOS (AVILA)	28/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70617	6535712D	00226297	5517-HFP	MA TERESA FIDALGO GARCIA	AVILA (AVILA)	02/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70933	6552380W	00663450	2440-DFT	MA TERESA HERNANDEZ DIAZ	AVILA (AVILA)	22/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71419	5281745W	00284533	6326-CSR	MARIA ANGELES BERMUDEZ CASTILLO	MADRID (MADRID)	25/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70406	28649679M	00427380	7477-GNP	MARIA JESUS PEREZ ALCEDO	SEVILLA (SEVILLA)	29/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70581	51637694A	00581125	7008-BSY	MARIA JOSE LOPEZ HERNANDEZ	MADRID (MADRID)	02/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70597	1117866C	00427435	1204-GTS	MARIA MERCEDES DOMINGUEZ NIÑAS	MAJADAHONDA (MADRID)	04/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71367	6537830B	00427686	9017-HDW	MIGUEL ANGEL JIMENEZ MARTIN	VEGA DE SANTA MARIA (AVILA)	28/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70426	70811036Q	00331390	3868-CPR	MIGUEL ANGEL PINDADO LOPEZ SAMANIEGO	MINGORRIA (AVILA)	29/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70622	70811036Q	00427388	3868-CPR	MIGUEL ANGEL PINDADO LOPEZ SAMANIEGO	MINGORRIA (AVILA)	30/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70666	70811036Q	00663265	3868-CPR	MIGUEL ANGEL PINDADO LOPEZ SAMANIEGO	MINGORRIA (AVILA)	01/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0

Exp	NIF	Boletín	Matrícula	Denunciado	Municipio / Provincia	Fecha	Clav	Artº	Apd	Cuantía	Puntos
70679	70811036Q	00331503	3868-CPR	MIGUEL ANGEL PINDADO LOPEZ SAMANIEGO	MINGORRIA (AVILA)	05/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70610	6580611N	00226304	4391-DDH	MIGUEL HERNANDEZ MUÑOZ	AVILA (AVILA)	02/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
71406	70818753M	00427688	0070-FZF	MONSERRAT GIL RAMOS	EL FRESNO (AVILA)	28/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70542	70806380Y	00284302	3257-CBH	NOELIA SAEZ GARCIA	AVILA (AVILA)	29/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70586	5250983Z	00226307	0256-FFX	PABLO CLIMENT LOPEZ DE OSABA	AVILA (AVILA)	04/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70432	6579252X	00284297	3139-FVC	PATRICIA QUIROS ESTEBAN	AVILA (AVILA)	29/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70544	2085151V	00226254	M-5495-SX	PAULINA MARTIN GONZALEZ	NAVALOSA (AVILA)	29/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70569	2523033E	00226278	5277-DPL	PEDRO LUIS HERRAZ ESPINOSA	MADRID (MADRID)	01/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
69378	B05204862	118059	1257-DWP	PINTURAS PIN POCHO S L U	AVILA (AVILA)	10/07/14	OC	51	9	200,00 €	0
70004	X2271657Q	111764	0898-CSY	RISTA JOAN EMANUEL	MADRID (MADRID)	11/06/14	OC	28		300,00 €	2
70456	6577387P	00427383	3162-GNV	RITA LOPEZ MUÑOZ	AVILA (AVILA)	30/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71296	70803047P	00226496	3532-HCS	ROBERTO CARLOS ARROYO HERNANDEZ	MADRID (MADRID)	23/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70623	51602591K	00331405	5552-FLN	ROSA MARIA MARIN DELGADO	COLMENAR VIEJO (MADRID)	29/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
71157	6539410G	00130225	3412-CZP	ROSA MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	AVILA (AVILA)	11/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70478	6566629Z	00226324	9275-CHN	SANTIAGO LOPEZ MARTIN	AVILA (AVILA)	05/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70641	6509858F	00331456	1851-HMR	SANTIAGO RIAZA LOPEZ	VALENCIA (VALENCIA)	01/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70252	37688772Y	00225646	6205-HVC	SANTIAGO VILA DANES	SANT CUGAT DEL VALLES (BARCELONA)	05/06/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70424	G05202312	00427361	0978-FZJ	SAT SAN PELAYO MARTIR	AREVALO (AVILA)	28/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70447	G05202312	00427390	2978-FBC	SAT SAN PELAYO MARTIR	AREVALO (AVILA)	30/07/14	ORA	27	2	30,00 €	0
70613	G05202312	00484064	0978-FZJ	SAT SAN PELAYO MARTIR	AREVALO (AVILA)	31/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70620	G05202312	00663239	0978-FZJ	SAT SAN PELAYO MARTIR	AREVALO (AVILA)	29/07/14	ORA	27	2	18,00 €	0
71410	B96192711	00484280	0359-DIC	SECTOR GRAFICO SL	GANDIA (VALENCIA)	27/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70670	70804038X	00331457	9818-BGZ	SONIA JIMENEZ HERNANDEZ	NAVANDRINAL, SAN JUAN MOLINILLO (AVILA)	01/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0
70914	6528768B	00663423	9617-GCV	TIRSO JOSE MA TOMAS HERRERO	MADRID (MADRID)	21/08/14	ORA	27	2	30,00 €	0
71398	50452061C	00484319	0377-HMS	VANESA BELMAR GONZALEZ	GALAPAGAR (MADRID)	29/08/14	ORA	27	2	18,00 €	0

Exp NIF Boletín Matrícula Denunciado Municipio / Provincia Fecha Clay Artº Apd Cuantía Puntos

Claves de identificación:
ORA: Ordenanza reguladora de aparcamientos limitados
OMC: Ordenanza municipal de circulación

Unidad de Gestión de Multas. Molino del Carril, 1. 05005 - Ávila (Ávila). Tfno: 920 35 40 00 Ext. 945



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.765/14

AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

A N U N C I O

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando las facultades y competencias que me confieren los artículos 47.1 y 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, así como su artículo 44.

RESUELVO

PRIMERO.- Ante mi ausencia del municipio por motivos personales los días 18 de septiembre a 1 de octubre de 2.014, ambos incluidos, delegar mis competencias en la Primera Teniente de Alcalde, Doña María González Coca, y en caso de ausencia del Municipio de la Primera Teniente de Alcalde, delegar las competencias en el segundo Teniente de Alcalde.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución a la interesada, y dése cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Pedro Bernardo, a 17 de septiembre de 2014

El Alcalde, *Alberto Sánchez Navas*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.766/14

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

En cumplimiento de lo determinado en el art. 212.3 de R.D.Leg 02/04 de 5 de marzo, Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de 15 días los estados y cuentas anuales de esta Entidad Local referidos a 2013 junto con el informe de la Comisión especial de Cuentas.

Durante este plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar las reclamaciones, observaciones y reparos que estimen convenientes.

Candeleda, 22 de septiembre de 2014.

El Alcalde, *José María Monforte Carrasco*.



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.733/14

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de La Adrada, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de junio de 2014, acordó la aprobación inicial de la ORDENANZA GENERAL REGULADORA DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Adrada, a 16 de septiembre de 2014.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.728/14

AYUNTAMIENTO DE LOS LLANOS DE TORMES

A N U N C I O

Para dar cumplimiento a los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este Municipio que, dentro del plazo establecido en la misma, se procederá por este Ayuntamiento a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de un vecino para el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR de Los Llanos de Tormes.

Los interesados deberán presentar por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento la correspondiente solicitud, acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia del DNI.
- Certificación de nacimiento
- Declaración de no estar incurso en causas de incompatibilidad o incapacidad
- Certificación de antecedentes penales
- Documentación acreditativa de los títulos o méritos, en su caso, alegados

Los solicitantes serán informados en este Ayuntamiento de las condiciones y causas de incompatibilidad e incapacidad para el ejercicio del cargo,

Los Llanos de Tormes, a 10 de septiembre de 2014.

El Alcalde, *llegible*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.338/14

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

A N U N C I O

Por D. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ DE LA CRUZ, se ha solicitado Licencia Ambiental, para instalar la actividad, para Cebadero de Caballos, en el Camino de Navalpino polígono 15, parcela 15 de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dicha actividad, que se pretende establecer, pueda presentar por escrito las reclamaciones o sugerencias que estime oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse, el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas, en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Povia.ncia.

En El Tiemblo, a 7 de agosto de 2014.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.730/14

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE ÁVILA

E D I C T O

D^a. MARIA JESUS MARTÍN CHICO, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 001 de ÁVILA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento ORDINARIO 0000219 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de VALDIRENE MARTINS DA SILVA contra RONDEÑA HOSTELERA S.L. sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución:

FALLO

Que estimando como estimo la demanda formulada por la parte actora, DOÑA VALDIRENE MARTINS DA SILVA, contra la parte demandada, la empresa RONDEÑA HOSTELERA, S.L., sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a ésta a que abone a la parte actora la cantidad de 2.647'87 Euros; todo ello, más el interés legal por mora de los conceptos salariales objeto de condena.

Contra esta Sentencia no cabe interponer Recurso alguno.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a RONDEÑA HOSTELERA S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de ÁVILA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En AVILA, a dieciséis de Septiembre de dos mil catorce.

La Secretaria Judicial, *llegible*